



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural  
Secretaría

### **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230390400**. SE CONCEDE LA IMPUGNACION .LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A SUSANA MARGARITA DÍAZ SEBÁ, HORTENCIA DEL CARMEN DÍAZ SEBÁ, CLARA EUGENIA DIAZ SEBA, GUILLERMO DÍAZ SEBÁ Y HEREDEROS DE MARTA ELENA DÍAZ SEBÁ (Q.E.P.D.) MELISSA DÍAZ MARTÍNEZ A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1 DE  
NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO